

Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica


Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica

JORGE
EMILIO
CASTRO
FONSECA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE EMILIO
CASTRO FONSECA
(FIRMA)
Fecha: 2024.10.15
15:52:34 -06'00'

ALCANCE N° 172 A LA GACETA N° 192

Año CXLVI

San José, Costa Rica, martes 15 de octubre del 2024

235 páginas

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

RESOLUCIONES

REGLAMENTOS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

AVISOS

COLEGIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA

NOTIFICACIONES

PODER JUDICIAL

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

PROYECTO DE LEY

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA

Expediente N.º 24.595

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El estilo de desarrollo de Costa Rica se ha inspirado básicamente en el crecimiento económico orientado al mejoramiento de la calidad de vida de una parte de la población, en la mayoría de los casos ha permitido el uso irracional de los recursos naturales, dando como resultado un rápido agotamiento o deterioro de los mismos. El mal manejo de los recursos va afectando cada día más la calidad de vida de la totalidad de la población, dañando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La problemática ambiental generada alrededor de las cuencas hidrográficas ha inducido a los gobiernos locales a poner más atención en torno a la situación conflictiva de los usos inapropiados y las graves consecuencias que se están experimentando, como inundaciones, cambios en los cauces, pérdida de la plataforma continental, erosión, disminución en la calidad de los suelos, etc.

A este respecto es necesario identificar acciones concretas tendientes a buscar un ordenamiento territorial con el fin primordial de orientar y planificar el desarrollo de las diferentes regiones, considerando tanto los aspectos de prevención, mitigación, control y educación.

Unos de los ecosistemas que han sido modificados por aspectos antropológicos y naturales son aquellos que se caracterizan por su fuerte relación con la hidrología del planeta, como es el caso de los sitios de humedal. Precisamente por el deterioro de este tipo de biota, estos lugares se encuentran protegidos a través de una legislación internacional reconocida por la ONU, denomina Sitio Ramsar.

Uno de los ecosistemas que representan los sitios Ramsar, son los llamados Manglares, considerados como lugares cuya importancia reside en ser la base de la cadena alimentaria marina, son zonas de mejora de los efectos de los contaminantes y permiten el asimilación de nutrientes, protege a las costas de la erosión por las olas, previene la erosión de las escorrentías de tierras altas, permite

la estabilización de los sedimentos del fondo, mejora la calidad del agua y la reducción de la turbiedad, son zonas especiales de cría; por lo tanto, proporcionar hábitat para aves, peces y crustáceos, tienen un papel importante en el mantenimiento de un sano ecosistema marino y de la pesca y, en algunos casos, se han convertido en mecanismos de trabajo, por lo cual pueden ser una solución a la pobreza y el hambre (ODS 1).¹

Pero además, los manglares proporcionan una gran cantidad de bienes y servicios que contribuyen al bienestar y seguridad de las comunidades costeras, por lo que se reconoce su gran importancia ecológica, cultural, social y económica; en términos generales, históricamente la mayor cantidad de la población cercana a estos sitios han dependido de la pesca, en segundo lugar, a la extracción de moluscos, en tercer lugar, a la agricultura de monocultivos (como sandía, piña, melón, palma) y en cuarto puesto como actividad productiva lo ocupa el turismo (Marín, 2012 y PEN, 2013).

Los manglares desempeñan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Estos bosques únicos, ubicados en zonas tropicales y subtropicales, se encuentran en más de 100 países, pero cubren solo el 0.1% de la superficie terrestre. A pesar de su limitada extensión, su importancia es incalculable, cumpliendo diversas funciones vitales tales como:

- Actúan como barreras naturales que protegen las costas contra la erosión y los desastres naturales como huracanes y tsunamis.
- Son un hábitat esencial para muchas especies de flora y fauna, incluyendo aves, crustáceos, peces y reptiles.
- Contribuyen significativamente a la mitigación del cambio climático, ya que los manglares son capaces de almacenar hasta 10 veces más carbono que los bosques terrestres.
- Filtran y retienen los sedimentos, previniendo que sustancias tóxicas lleguen al mar.

Sin embargo, pese a la importancia que recaen para la protección de las costas y de los hábitats de especies de flora y fauna, la presión que sufren estos ecosistemas ha visto mermado sus capacidades de protección, afectando no solo la biodiversidad sino también a las comunidades que de forma sostenible utilizan sus recursos. Se reportan presiones provocadas por el turismo y la recreación, el desarrollo de infraestructura comercial y la expansión de viviendas y zonas urbanas hacia las zonas de manglar provocando pérdida de cobertura y rellenos que

¹ Manglares de Costa Rica. Biodiversidad y protección. Consultado el día 20/09/2024 en: <https://namubak.com/manglares-costa-rica-biodiversidad-proteccion/>

cambian la dinámica natural de las aguas provocando inundaciones en las comunidades.

Históricamente los manglares han sido afectados por la expansión de las camaroneras y salineras con señales actuales de abandono de ambas actividades. Sin embargo, nuevas presiones provocadas por la expansión agrícola y ganadera parecen ser los nuevos actores de la pérdida del ecosistema de manglar, la extracción de materiales de los ríos muy cerca de la costa, la construcción de represas hidroeléctricas, así como la gestión de cuencas aguas arriba han provocado importantes desequilibrios en el balance de sedimentos que llegan a los manglares con evidencias en algunos casos de muerte de estos (SINAC, 2019).²

La expansión de centros urbanos cerca de los manglares, unido a eventos extremos de lluvia, han provocado inundaciones en las comunidades que se desarrollan a su alrededor, provocando alteraciones importantes sobre los flujos naturales, los sistemas agrícolas en algunos casos provocan que los manglares estén recibiendo contaminación química y de residuos sólidos provenientes de dichas actividades.

Por lo que, para afrontar esta problemática a lo largo de varios años Costa Rica ha venido desarrollando de manera aislada instrumentos de planificación con el objetivo de conservar los manglares en el largo plazo, tales como planes de manejo de áreas silvestres protegidas, planes de manejo de sitio de manglares y la Política Nacional de Humedales; sin embargo, estos instrumentos no cubren la totalidad de las acciones de protección de los manglares en nuestro país, es por ello que algunas comunidades han realizado esfuerzos para la conservación y preservación de estas áreas.

Los gobiernos locales, organizaciones internacionales y la academia, coinciden en que la mejor forma de hacerlo es construyendo un sistema que visualice la conservación, protección y sistemas productivos sostenibles. Este sistema se describe no solo en un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), sino en el objetivo 14 que pretende conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos, objetivo 13, relacionado a las acciones para disminuir el impacto por cambio climático, el cual está alterando las economías nacionales y afectando a las distintas vidas y medios de subsistencia de muchas personas, especialmente las más vulnerables, el objetivo 11 pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y el objetivo 17, implicando la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para garantizar que nadie se quede atrás.

² Tomado de: SINAC. 2019. Estrategia Regional para el Manejo y Conservación de los Manglares en el Golfo de Nicoya-Costa Rica 2019-2030. San José-Costa Rica

Ahora bien, Parrita es el cantón número 9 de la Provincia de Puntarenas, en la costa pacífica de Costa Rica. Está localizado en la región Pacífico Central del país, y administrativamente cuenta con un único distrito. Su cabecera es la ciudad de Parrita. Fue creado mediante ley N.º 4787, del 5 de julio de 1971, y cuenta con un área de 483,22 km². Limita con los cantones de Quepos al este, limitado por el río Pirrís (Damas), Garabito al oeste y Puriscal al norte con los ríos Tulín y Chires. Al sur limita con el Océano Pacífico.

“La economía del cantón depende de la producción agrícola, especialmente el cultivo de palma africana para exportación. Otra fuente de ingreso importante es el turismo, debido a la existencia de playas como Playa Esterillos, además de ser zona de paso hacia las playas de Quepos y Manuel Antonio. Parrita sufre una aguda brecha socioeconómica: es uno de los 15 cantones que más crece en Costa Rica debido a proyectos turísticos y zonas hoteleras, pero esto no mejora las condiciones de vida de la población.” (sic)³

Además, en Parrita son importantes la agricultura y el turismo. “Existe producción de palma aceitera, piña, papaya, banano, melón, sandía y arroz. También en un tiempo fue una importante zona de cultivo acuícola y ganadera. En cuanto a turismo la zona no logra superar las expectativas de sus cantones vecinos Quepos y Jacó (Garabito). Aun así, Parrita posee paisajes y playas hermosas.” (sic)⁴

Según el Censo Nacional de 2011 “detalla que la población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera: Sector Primario: 24,7%, Sector Secundario: 19,2% y el Sector Terciario: 56,1%.”⁵

El cantón de Parrita es una zona altamente amenazada por eventos hidrometeorológicos, por lo que, al ser los manglares ecosistemas únicos que desempeñan un papel crucial en la protección de las costas, la biodiversidad y el ciclo del agua, además de que actúan como barreras naturales contra tormentas y erosión, y ser hábitats esenciales para numerosas especies marinas y terrestres, su conservación es vital para mantener el equilibrio ecológico y la salud del medio ambiente en Parrita.

De hecho, el cantón de Parrita enfrenta diversas amenazas, como el cambio climático, la urbanización desmedida y la contaminación. Estas amenazas ponen en

³ Consultado el día 20/09/2024 en https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_de_Parrita

⁴ Consultado el día 20/09/2024 en https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_de_Parrita

⁵ Consultado el día 20/09/2024 en https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_de_Parrita

riesgo no solo los manglares, sino también a las poblaciones que dependen de ellos para su subsistencia, por lo que, la desaparición de los manglares parriteños significa un riesgo para la comunidad y sus habitantes, especialmente de aquellos que viven en las costas, ya que los manglares sirven de zonas de amortiguamiento, disminuyen la fuerza de las tormentas y marejadas, razón por la cual se requieren hacer ingentes esfuerzos para el desarrollo de medidas de conservación y preservación del manglar.

En ese sentido, en Parrita se han realizado acciones relacionadas principalmente con la capacidad de estos ecosistemas para ser utilizados como barreras naturales que protegen las costas contra la erosión y los desastres naturales como huracanes y tormentas, lo que ha generado que algunas áreas donde se han visto impactos significativos de tormentas como NATE, IOTA, ETA y otras que han generado la pérdida de accesos y afectación de la infraestructura turística y de las viviendas, se ha utilizado la siembra de manglar para la recuperación de sedimentación y protección, permitiendo mejorar las capacidades de resiliencia climática y disminuido la vulnerabilidad de las comunidades.

En Parrita se identifica el manglar Palo Seco que es uno de los manglares del Pacífico de Costa Rica y que marca la transición entre un bosque húmedo tropical a bosque perhúmedo. El manglar Palo Seco tiene una extensión de 6km² en la playa Isla Palo Seco y es alimentado por los ríos Damas, Cañas, Palo Seco y Parrita. Se encuentra bajo la influencia de comunidades como Parrita, Damas y Quepos, cuya economía se basa en el turismo, ganadería, agricultura, tala y pesca de subsistencia. Este se encuentra en problemas debido al exceso de población humana, turismo y el crecimiento urbano en las áreas limítrofes que amenaza con su deterioro. Además, presenta una disminución de su área, principalmente por la expansión agrícola y problemas de contaminación. Actualmente se encuentra legalmente protegido bajo la categoría de humedal, pero el grado de protección real alcanzado ha sido nulo.⁶

Este proyecto de Ley viene a impulsar la conservación y protección de los manglares en Parrita, con enfoque de género para mejorar la capacidad de resiliencia climática, el cual no solo trata de hacer frente a los impactos del cambio climático, sino también de evitar que esos impactos empeoren.

Y es que una sociedad resiliente al clima tendrá no solo bajas emisiones de carbono, sino que también estará mejor preparada para lidiar con las realidades de un mundo de la mano de la adaptación a los cambios que son inevitables.

⁶ Estructura y composición vegetal del manglar Palo Seco, Quepos, Costa Rica (2015). Consultado el día 20/09/2024 en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-42662015000200325

Hay un aspecto crítico que integra el proyecto, que consiste en que la resiliencia se debe fundamentar como nos adaptamos al cambio climático y como lo mitigamos, es decir bajo una visión de justicia climática. El cambio climático afecta de forma desproporcionada a ciertos miembros de la sociedad, incluidas las mujeres, personas de color, las personas que viven con bajos ingresos o en la pobreza y las personas mayores, jóvenes o discapacitadas.

Incorporar la justicia climática en la resiliencia supone, por el lado de la adaptación, priorizar el bienestar de las personas y las comunidades más expuestas al daño climático y las que menos capacidad tienen de hacerle frente.

Por lo tanto, la justicia climática supondría que se garantizarían soluciones climáticas que permitan incluir a uno de los grupos más vulnerables, que corresponde a las mujeres, desde la generación de alternativas sostenibles de protección, conservación y productividad que ayudarán a las comunidades vulnerables, en vez de dañarlas.

No hay duda de que el cambio climático está generando un aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos; por ello, la conservación de los manglares es una estrategia efectiva para aumentar la resiliencia de las poblaciones afectadas, protegiendo no solo el medio ambiente, sino también las viviendas, infraestructuras y medios de vida de los habitantes. En esa medida, al incluir un enfoque de género en esta iniciativa de ley es fundamental para garantizar que todos los sectores de la población, especialmente las mujeres, tengan acceso a los beneficios del proyecto. Las mujeres a menudo son las encargadas de la gestión de los recursos naturales en sus comunidades, y su participación activa en la toma de decisiones fortalece la efectividad de las iniciativas de conservación.

En noviembre del 2017 se cumplirán siete años de la destrucción causada por el Huracán NATE en Costa Rica, y el Instituto Meteorológico Nacional pronostica a futuro huracanes y tormentas con mayor intensidad y peligrosidad.

Parrita no escapó al impacto de este fenómeno natural, por lo que, en ese año hubo una pérdida de más de un y medio kilómetro de carretera en el acceso de la Isla Palo Seco (Camino C6-09-003-00), y de un kilómetro de carretera a la comunidad de Bandera (Camino 6-09-010-00) (CME, 2017).⁷

Por otra parte, para enfrentar la crisis climática no solo hace falta reducir las emisiones de carbono; también debemos proteger a la gente. En ese sentido, para entender un poco la resiliencia con enfoque de género debemos apoyar su desarrollo económico a través de la educación y el activismo, asumiendo la tarea de la recuperación y resiliencia de sus comunidades frente a la crisis climática,

⁷ Municipalidad de Parrita, CME. 2017. Informe de situación Nate. Parrita. Puntarenas.

fiscal, y social que enfrenta agudamente nuestras costas priorizando la autonomía de la mujer, la equidad de género, la mirada interinstitucional y comunal.⁸

En concordancia a lo anterior esta iniciativa de ley pretende asegurar el flujo de servicios ecosistémicos, la protección, recuperación y el uso sostenible de los manglares de Parrita, mediante la cooperación interinstitucional y la participación de los pobladores de este cantón, lo que permitirá promover el mejoramiento y mantenimiento de la integridad ecológica de los ecosistemas de manglar de Parrita, con el fin de conservar sus bienes y servicios ecosistémicos con enfoque de género.

Asimismo, con este proyecto se pretende propiciar la generación de conocimiento, el diálogo y el intercambio de buenas prácticas entre los pobladores locales, a fin de orientar las acciones de planificación y gestión integral de los manglares. Igualmente, se enfoca en fortalecer las capacidades de las mujeres para asegurar la conservación de los manglares y también promover el manejo sostenible y la conservación de manglares como áreas de protección y aprendizaje con enfoque de género.

Como se ha expuesto con anterioridad, los manglares son vitales para la biodiversidad y la protección costera. En ese sentido, una declaratoria de interés público del proyecto de conservación y protección de los manglares en el cantón de Parrita, con un enfoque de género para mejorar la resiliencia climática, no sólo permitirá concientizar a la población sobre la importancia de conservar estos ecosistemas, que son fundamentales para mitigar el impacto del cambio climático, sino también generar acciones de protección de estos y también mejorar la capacidad de resiliencia climática de la población porque la declaratoria puede facilitar la implementación de estrategias efectivas para enfrentar fenómenos climáticos extremos, como inundaciones y tormentas. Además, al incorporar un enfoque de género asegura que las mujeres y otros grupos vulnerables tengan voz y participación en la toma de decisiones, contribuyendo a una gestión más equitativa y sostenible de los recursos naturales.

Igualmente, una declaratoria de interés público puede atraer financiamiento y apoyo técnico de organizaciones gubernamentales e internacionales, facilitando la ejecución de lo que pretende esta ley, así como aumentar la conciencia sobre la importancia de los manglares y la necesidad de su protección, fomentando la educación ambiental en la población y promoviendo prácticas sostenibles. Asimismo, la conservación de los manglares puede generar oportunidades económicas, como el ecoturismo y la pesca sostenible, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de Parrita.

⁸ Que es la resiliencia climática. Consultado el día 20/09/2024 en <https://es.ucsusa.org/recursos/que-es-la-resiliencia-climatica>

Finalmente, no hay duda de que una declaratoria de interés público puede facilitar el cumplimiento de leyes y políticas ambientales, alineándose con compromisos nacionales e internacionales sobre conservación y desarrollo sostenible, promoviendo, a su vez, la colaboración entre el gobierno, los pobladores del cantón y otras partes interesadas, fortaleciendo la gobernanza local y la gestión participativa de los recursos.

Por tanto, esta iniciativa de ley tiene como objetivo el desarrollar acciones para la mejora de los manglares existentes y la recuperación de las zonas con el objeto de establecer acciones inmediatas y procedimientos para la debida coordinación interinstitucional que permitan lograr de manera eficiente y eficaz desarrollar estrategias de uso, manejo y protección de las zonas de manglar representativas del cantón de Parrita, provincia de Puntarenas, con un enfoque de género, para lo cual se trabajará en cuatro áreas: a) conservación de suelos, b) reforestación con árboles de mangle, c) capacitación y educación y d) protección de áreas de protección.

Para estos efectos, la Municipalidad de Parrita está desarrollando programas de atención de los manglares existentes y la recuperación de las zonas afectadas, con presupuestos del gobierno local; sin embargo, estos recursos son insuficientes. Se requieren más fondos económicos para atender esta problemática, así como involucrar a más actores de la sociedad civil en este esfuerzo. De ahí que, una declaratoria de interés público facilitará, bajo el principio de legalidad, la cooperación de otras instituciones públicas para que contribuyan con recursos económicos para lograr tal objetivo.

Asimismo, como parte de este programa es importante destacar el papel del Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Parrita, como dependencia activa de este programa municipal para la atención de los manglares, el cual pretende involucrar a la Oficina de la Mujer del mismo gobierno local, para facilitar la participación de las mujeres en este esfuerzo, por cuanto las mujeres a menudo son las principales responsables de la gestión de recursos naturales, y contribuyen a identificar las necesidades y preocupaciones específicas de la comunidad en relación a los manglares. Por tanto, es crucial que las mujeres estén representadas en los espacios de toma de decisiones del proyecto.

Para ello es necesario desarrollar programas de capacitación dirigidos a mujeres sobre la importancia de los manglares, técnicas de conservación y prácticas sostenibles, para lo cual es necesario la participación de la Oficina de la Mujer y como órgano de apoyo coadyuvante al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). Esto posibilita no solo empoderar a las mujeres, sino también mejorar la efectividad del proyecto. Asimismo, se requiere promover a mujeres líderes en la comunidad para que actúen como embajadoras del proyecto e incluir la creación de redes de apoyo entre mujeres para compartir conocimientos y experiencias, así como la posibilidad de que estas tengan acceso a recursos financieros y materiales para que puedan participar activamente en actividades de conservación.

Al incorporar un enfoque de género a un proyecto de conservación y protección de manglares en Parrita esto impactará positivamente en la vida de las mujeres de este cantón, asegurando que se reconozcan y aborden las necesidades y capacidades específicas de las mujeres en todos los niveles del proyecto.

La resiliencia climática se refiere a la capacidad de un sistema -ya sea una comunidad, un ecosistema o una economía- para anticiparse, adaptarse y recuperarse de los impactos del cambio climático. Aumentar la resiliencia implica fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar y mitigar estos impactos.

Las mujeres, especialmente en territorios vulnerables como Parrita, enfrentan mayores riesgos y consecuencias debido al cambio climático. Por ejemplo, son las principales encargadas de la gestión del agua y la alimentación, y pueden verse más afectadas por sequías o inundaciones. Por ello, reconocer estas diferencias es clave para desarrollar estrategias efectivas, porque las mujeres poseen conocimientos tradicionales y habilidades relacionadas con la gestión de recursos naturales que son vitales para la resiliencia climática. De ahí que, incluir sus perspectivas en la planificación y ejecución de proyectos ambientales enriquece las soluciones y hacerlas más efectivas.

Además, el proyecto de conservación y protección de manglares en Parrita permitirá fomentar el liderazgo femenino en la toma de decisiones ambientales porque no solo promueve la igualdad de género, sino que también aumenta la resiliencia de las comunidades, dada la influencia de las mujeres líderes en políticas y prácticas que fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático.

Por esa razón, tal como indicamos con anterioridad, se requiere garantizar que las mujeres tengan acceso a recursos financieros, educación y capacitación en temas de cambio climático y conservación ambiental para mejorar su capacidad de respuesta y adaptación.

Como diputados de la República debemos legislar sobre la premisa del mayor bienestar de todos los costarricenses y del bien común, aspectos que constituyen el norte de nuestras atribuciones constitucionales y la acción legislativa.

Por las razones anteriormente expuestas, someto a consideración de las señoras diputadas y de los señores diputados el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO DE
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES EN EL
CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON ENFOQUE
DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA**

ARTÍCULO 1- Declaración de interés público

Se declara de interés público el proyecto de conservación y protección de los manglares en el cantón de Parrita, provincia de Puntarenas, con enfoque de género para mejorar la capacidad de resiliencia climática, gestionado por la Municipalidad de Parrita.

ARTÍCULO 2- Participación de las Instituciones Públicas

Se insta a las instituciones del sector público, centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, las municipalidades y las empresas públicas del Estado para que, dentro del marco jurídico respectivo, gestionen los mecanismos de apoyo y cooperación con la Municipalidad de Parrita, del cantón de Parrita, provincia de Puntarenas, para la ejecución de esta ley, mediante diferentes recursos o alternativas, convenios de cooperación, iniciativas y asociaciones público-privadas, con el fin de promover el proyecto de conservación y protección de los manglares de este cantón.

Rige a partir de su publicación.

Sonia Rojas Méndez
Diputada

NOTA: Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales e idiomáticos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.

1 vez.—Exonerado.—(IN2024901330).